

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.0. Contenido, notas explicativas y fuentes de información

Se presenta en este capítulo información estadística de distintas enseñanzas no reguladas dentro del sistema educativo. En la mayoría de los casos, dichas enseñanzas tienen establecidas equivalencias con las enseñanzas del sistema educativo e incluso para alguna de ellas, la expedición de su titulación corresponde al propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las enseñanzas que en este capítulo se presentan son:

- La *Formación Sanitaria Especializada*, que comprende los programas para la formación médica especializada y la formación especializada de otros profesionales sanitarios (biólogos, farmacéuticos, matronas, psicólogos clínicos, químicos y radiofísicos hospitalarios). Para el acceso a estos programas se ha de poseer la titulación universitaria correspondiente y realizar una prueba selectiva de acceso. La formación se realiza a través de la residencia en Instituciones y Centros Sanitarios acreditados para la docencia, teniendo una componente de formación teórica basada en el autoestudio tutorizado y una componente práctica, donde se distinguen los contenidos correspondientes a las ciencias básicas y los que corresponden a la propia especialidad. La duración varía entre 2 y 5 años, y al finalizarla se obtiene el Título de Especialista.
- Las *Enseñanzas Militares*, que incluyen la enseñanza militar de formación para la incorporación a las Escalas de militares de carrera, la cual se estructura en los siguientes grados:
 - *Enseñanza militar para la incorporación a las Escalas de Suboficiales*, que se corresponde con la formación profesional de grado superior. La obtención del primer empleo militar (Sargento) al superar el correspondiente plan de estudios es equivalente al Título de Técnico Superior del sistema educativo.
 - *Enseñanza militar para la incorporación a las Escalas de Oficiales*, que se corresponde con la educación universitaria de primer ciclo. La obtención del primer empleo militar (Alférez) al superar el correspondiente plan de estudios es equivalente a los títulos de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
 - *Enseñanza militar para la incorporación a las Escalas Superiores de Oficiales*, que se corresponde con la educación universitaria de segundo ciclo. La obtención del primer empleo militar (Teniente) al superar el correspondiente plan de estudios es equivalente a los títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Para ingresar en las enseñanzas militares de formación se exigen los mismos niveles de estudios que los requeridos en el sistema educativo para acceder a las titulaciones equivalentes de cada uno de los grados. Asimismo, los planes de estudios de estas enseñanzas militares tienen una duración similar a las titulaciones equivalentes del sistema educativo.

- *Las Enseñanzas de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil*, para cuyo acceso se exige estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de otro superior o equivalente. Una vez superado el periodo de formación y la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, se obtiene el título genérico de Técnico, sin especialidad. Este título no es automático, sino que es necesario solicitar su convalidación.
- *La Enseñanza de formación para acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía*, para cuyo acceso es necesario estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Superado el periodo de formación y el nombramiento de Policía en la Escala Básica, se obtiene la titulación genérica de Técnico, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar la convalidación.
- *La Formación de Entrenadores Deportivos*, que se imparte a través de cursos que promueven algunas Federaciones deportivas españolas y autonómicas. Estas formaciones, que son diferentes de las Enseñanzas Deportivas configuradas como de régimen especial en la vigente Ley Orgánica de Educación, se estructuran en niveles secuenciales. Para acceder a cada uno de estos niveles se exige acreditar unos requisitos académicos y superar una prueba práctica, de carácter específico. En cada nivel un entrenador se forma con materias de diferentes contenidos: unos de carácter científico, como anatomía, fisiología, psicología, entrenamiento, etc.; otros de carácter técnico del propio deporte como la técnica individual del deporte, la táctica, la seguridad deportiva, el reglamento y el desarrollo profesional. La formación se completa con un periodo de práctica pedagógica con una carga lectiva de 150 horas en el nivel 1 y 200 horas en cada uno de los niveles restantes. Cuando se completa la formación en cada nivel, el entrenador recibe un diploma federativo que le capacita para

dirigir a deportistas o equipos que toman parte en las competiciones que organizan las Federaciones, Municipios, Comunidades Autónomas, etc.

Hay dos tipos de formaciones de entrenadores deportivos: unas que por su carácter de formación no oficial se ubican en el ámbito meramente federativo y otras, conocidas como formaciones del "periodo transitorio", podrán convalidarse con las Enseñanzas Deportivas oficiales del sistema educativo cuando se apruebe el correspondiente título oficial.

Fuentes de información:

- *Formación Sanitaria Especializada*. Año 2011. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- *Enseñanzas Militares*: Ministerio de Defensa; publicación *Estadística de la Enseñanza Superior en España*. Curso 2010-2011. INE.
- *Dirección General de la Policía y la Guardia Civil (Ministerio del Interior)*.
- *Formación de Entrenadores Deportivos*. Año 2010. Consejo Superior de Deportes.

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.1. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por especialidad y año de residencia. Año 2011

	Total	AÑO DE RESIDENCIA				
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
TOTAL	28.433	8.014	7.244	6.329	5.750	1.096
Alergología	184	54	47	43	40	0
Análisis clínicos	320	87	83	73	77	0
Anatomía patológica	298	90	75	71	62	0
Anestesiología y reanimación	1.323	343	331	332	317	0
Angiología y cirugía vascular	171	35	37	34	34	31
Aparato digestivo	563	146	143	145	129	0
Bioquímica clínica	195	46	54	44	51	0
Cardiología	731	164	154	150	137	126
Cirugía cardiovascular	122	25	26	23	26	22
Cirugía general y ap. digestivo	910	194	196	189	179	152
Cirugía oral y maxilofacial	147	31	31	29	30	26
Cirugía ortopédica y traumatología	1.034	225	218	208	195	188
Cirugía pediátrica	107	22	25	22	19	19
Cirugía plástica estética y reparadora	168	34	34	38	32	30
Cirugía torácica	107	15	25	22	25	20
Dermatología médico-quirúrgica y v.	301	84	73	76	68	0
Endocrinología y nutrición	272	78	71	64	59	0
Enfermería de salud mental	169	169	0	0	0	0
Enfermería del trabajo	24	13	11	0	0	0
Enfermería familiar y comunitaria	127	127	0	0	0	0
Enfermería geriátrica	11	11	0	0	0	0
Enfermería obstétrico-ginecológica	908	463	445	0	0	0
Enfermería pediátrica	52	52	0	0	0	0
Farmacia hospitalaria	587	152	155	148	132	0
Farmacia industrial y galénica	85	43	42	0	0	0
Farmacología clínica	57	18	13	12	14	0
Geriatría	202	56	55	48	43	0
Hematología-hemoterapia	456	118	116	110	112	0
Hidrología médica	16	16	0	0	0	0
Inmunología	96	25	29	18	24	0
Medicina del trabajo	303	68	72	83	80	0
Medicina educación física	285	136	64	85	0	0
Medicina familiar y comunitaria	6.041	1.751	1.593	1.400	1.297	0
Medicina física y rehabilitación	352	95	84	87	86	0
Medicina intensiva	707	160	156	142	124	125
Medicina interna	1.484	338	323	306	270	247
Medicina legal y forense	53	21	17	15	0	0
Medicina nuclear	157	45	43	34	35	0
Medicina preventiva y salud pública	243	67	66	60	50	0
Microbiología y parasitología	257	71	70	63	53	0
Nefrología	350	95	89	85	81	0
Neumología	425	110	111	109	95	0
Neurocirugía	211	45	43	40	45	38
Neurofisiología clínica	149	35	41	37	36	0
Neurología	466	128	125	112	101	0
Obstetricia y ginecología	1.036	276	266	254	240	0
Oftalmología	648	165	167	162	154	0
Oncología médica	419	112	107	101	99	0
Oncología radioterápica	185	53	45	46	41	0
Otorrinolaringología	316	80	81	80	75	0
Pediatría y áreas específicas	1.596	420	413	395	368	0
Psicología clínica	466	136	131	127	72	0
Psiquiatría	944	255	241	227	221	0
Radiodiagnóstico	852	231	225	203	193	0
Radiofarmacia	19	5	8	6	0	0
Radiofísica hospitalaria	100	35	33	32	0	0
Reumatología	192	47	51	48	46	0
Urología	434	98	90	91	83	72

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D 13.2. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por comunidad autónoma y año de residencia. Año 2011

	Total	AÑO DE RESIDENCIA				
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
TOTAL	28.433	8.014	7.244	6.329	5.750	1.096
Andalucía	4.640	1.281	1.173	1.055	952	179
Aragón	911	244	232	213	187	35
Asturias (Principado de)	702	211	173	152	140	26
Balears (Illes)	494	147	134	107	87	19
Canarias	1.038	292	280	223	200	43
Cantabria	514	176	108	110	106	14
Castilla y León	1.566	447	402	354	293	70
Castilla-La Mancha	1.170	348	323	242	221	36
Cataluña	4.568	1.276	1.165	1.004	927	196
Comunitat Valenciana	2.546	701	651	570	528	96
Extremadura	578	163	147	127	122	19
Galicia	1.384	353	342	316	310	63
Madrid (Comunidad de)	5.327	1.536	1.319	1.181	1.096	195
Murcia (Región de)	917	278	243	208	158	30
Navarra (Comunidad Foral de)	571	146	152	134	121	18
País Vasco	1.306	346	340	297	272	51
Rioja (La)	168	55	45	32	30	6
Ceuta	18	7	8	3	0	0
Melilla	15	7	7	1	0	0

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.3. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada que finalizan en 2010, por Especialidad.

	Total	Hombres	Mujeres
Total	5.664	1.718	3.946
Alergología	35	9	26
Análisis clínicos	70	12	58
Anatomía patológica	56	9	47
Anestesiología y reanimación	289	102	187
Angiología y cirugía vascular	29	18	11
Aparato digestivo	108	38	70
Bioquímica clínica	44	13	31
Cardiología	119	58	61
Cirugía cardiovascular	21	14	7
Cirugía general	2	1	1
Cirugía general y ap. digestivo	149	74	75
Cirugía oral y maxilofacial	26	16	10
Cirugía ortopédica y traumatología	172	94	78
Cirugía pediátrica	17	7	10
Cirugía plástica estética y reparadora	24	16	8
Cirugía torácica	21	15	6
Dermatología médico-quirúrgica y v.	62	15	47
Endocrinología y nutrición	53	14	39
Enfermería de salud mental	137	12	125
Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)	384	10	374
Farmacia hospitalaria	126	30	96
Farmacia industrial y galénica	9	4	5
Farmacología clínica	9	2	7
Geriatría	35	16	19
Hematología-hemoterapia	89	19	70
Inmunología	22	8	14
Medicina de la educación física y deporte	14	10	4
Medicina del trabajo	54	18	36
Medicina familiar y comunitaria	1.142	341	801
Medicina física y rehabilitación	70	16	54
Medicina intensiva	115	37	78
Medicina interna	225	80	145
Medicina legal y forense	1	1	0
Medicina nuclear	27	14	13
Medicina preventiva y salud pública	43	13	30
Microbiología y parasitología	49	7	42
Nefrología	79	22	57
Neumología	82	30	52
Neurocirugía	38	21	17
Neurofisiología clínica	31	12	19
Neurología	101	40	61
Obstetricia y ginecología	220	38	182
Oftalmología	141	51	90
Oncología médica	80	23	57
Oncología radioterápica	34	11	23
Otorrinolaringología	70	25	45
Pediatría y áreas específicas	318	47	271
Psicología clínica	81	14	67
Psiquiatría	189	58	131
Radiodiagnóstico	203	85	118
Radiofarmacia	7	2	5
Radiofísica hospitalaria	30	18	12
Reumatología	40	10	30
Urología	72	48	24

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.4. Alumnado matriculado en Enseñanzas Militares, por curso, grado, cuerpo y academia. Curso 2010-11

	Total	Mujeres	Cursos				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
E. MILITAR PARA LA INCORPORACIÓN A LAS ESCALAS DE SUBOFICIALES (GRADO BÁSICO)							
TOTAL	2.346	297	1.298	1.048	-	-	-
EJÉRCITO DE TIERRA	1.275	179	671	604	-	-	-
Cuerpo General de las Armas	1.275	179	671	604	-	-	-
- A. General Militar Básica de Suboficiales	530	59	530	-	-	-	-
- A. Infantería	184	8	-	184	-	-	-
- A. Caballería	51	5	-	51	-	-	-
- A. Artillería	98	9	-	98	-	-	-
- A. Ingenieros	106	21	-	106	-	-	-
- A. Logística	306	77	141	165	-	-	-
ARMADA	371	55	165	206	-	-	-
Cuerpo General Militar	321	51	143	178	-	-	-
Cuerpo de Infantería de Marina	50	4	22	28	-	-	-
EJÉRCITO DEL AIRE	448	51	210	238	-	-	-
- A. Básica del Aire	448	51	210	238	-	-	-
CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL	252	12	252	-	-	-	-
- A. de la Guardia Civil	252	12	252	-	-	-	-
E. MILITAR PARA LA INCORPORACIÓN A LAS ESCALAS DE OFICIALES (GRADO MEDIO)							
TOTAL	80	-	80	-	-	-	-
CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL	80	-	80	-	-	-	-
E. MILITAR PARA LA INCORPORACIÓN A LAS ESCALAS SUPERIORES DE OFICIALES (GRADO SUPERIOR)							
TOTAL	1.711	74	494	348	324	276	269
EJÉRCITO DE TIERRA	974	31	336	224	159	128	127
Cuerpo General de las Armas	974	31	336	224	159	128	127
- A. General Militar	719	22	336	224	159	-	-
- A. Infantería	122	1	-	-	-	63	59
- A. Caballería	24	2	-	-	-	12	12
- A. Artillería	48	4	-	-	-	23	25
- A. Ingenieros	61	2	-	-	-	30	31
ARMADA	304	15	76	64	64	51	49
Cuerpo General Militar	245	13	61	52	52	42	38
Cuerpo de Infantería de Marina	59	2	15	12	12	9	11
EJÉRCITO DEL AIRE	297	12	82	60	57	50	48
A. General Militar	297	12	82	60	57	50	48
CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL	136	16	-	-	44	47	45

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.5. Alumnado matriculado en Enseñanzas Militares, por edad y grado. Curso 2010-11

Enseñanza Militar para la incorporación a:

	Escalas de Suboficiales (Grado Básico)	Escalas de Oficiales (Grado Medio)	Escalas Superiores de Oficiales (Grado Superior)
TOTAL	2.346	80	1.711
19 años y menos	6	-	233
20 años	28	-	147
21 años	32	-	181
22 años	38	-	270
23 años	112	-	276
24 años	155	-	221
25 años	172	-	147
26 años y más	1.803	80	236

D13.6. Alumnado que finaliza los cursos de formación para el ingreso en la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil y en la escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía. Año 2011

	Guardia Civil	Cuerpo Nacional de Policía		
		TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	162	4.964	4.098	866
20 años y menos	18	0	0	0
21 años	10	18	17	1
22 años	7	163	150	13
23 años	21	239	219	20
24 años	18	392	352	40
25 años	14	419	355	64
26 años	26	472	397	75
27 años	17	565	479	86
28 años	19	608	490	118
29 años	12	567	459	108
30-39 años	0	1.521	1.180	341

D13. OTRAS ENSEÑANZAS

D13.7. Formación de Entrenadores Deportivos, por Federación Deportiva. Año 2010

	TODOS LOS NIVELES		NIVEL 0		NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4	
	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados
TOTAL	305	5.240	22	294	221	4.132	40	415	21	394	1	5
Atletismo	2	46	0	0	2	46	0	0	0	0	0	0
Bádminton	20	270	0	0	20	270	0	0	0	0	0	0
Béisbol y Softball	2	17	0	0	0	0	2	17	0	0	0	0
Ciclismo	9	193	0	0	5	90	3	51	1	52	0	0
Fútbol Americano	2	3	1	3	0	0	0	0	1	0	0	0
Golf	1	33	0	0	1	33	0	0	0	0	0	0
Halterofilia	1	11	0	0	1	11	0	0	0	0	0	0
Hielo	4	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0
Judo y disciplinas asociadas	8	41	0	0	7	40	0	0	1	1	0	0
Kick Boxing	14	32	0	0	7	24	2	3	5	5	0	0
Lucha y deportes asociados	44	411	0	0	25	297	12	72	6	37	1	5
Natación	106	2.627	0	0	91	2.265	10	144	5	218	0	0
Pádel	29	518	0	0	29	518	0	0	0	0	0	0
Petanca	1	52	0	0	0	0	0	0	1	52	0	0
Piragüismo	21	291	21	291	0	0	0	0	0	0	0	0
Surf	7	47	0	0	7	47	0	0	0	0	0	0
Tiro con Arco	2	64	0	0	2	64	0	0	0	0	0	0
Voleibol	32	584	0	0	22	427	9	128	1	29	0	0

D13.8. Formaciones periodo transitorio, por Comunidad Autónoma y Federación Deportiva. Año 2010

	TODOS LOS NIVELES		NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3	
	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados	Cursos	Entrenadores formados
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA								
TOTAL	297	7.012	235	5.589	49	1.107	13	316
Andalucía	23	431	16	313	5	101	2	17
Aragón	13	390	10	300	3	90	0	0
Asturias (Principado de)	15	412	9	237	5	150	1	25
Baleares (Illes)	13	288	9	218	4	70	0	0
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	3	50	3	50	0	0	0	0
Castilla y León	18	570	16	510	1	30	1	30
Castilla-La Mancha	9	92	6	69	3	23	0	0
Cataluña	48	1.155	47	1.142	1	13	0	0
Comunitat Valenciana	30	517	23	419	6	89	1	9
Extremadura	2	70	2	70	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid (Comunidad de)	55	1.510	38	980	11	340	6	190
Murcia (Región de)	39	952	35	862	3	65	1	25
Navarra (Comunidad Foral de)	7	180	6	150	1	30	0	0
País Vasco	13	185	11	164	2	21	0	0
Rioja (La)	6	150	3	85	3	65	0	0
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0
Melilla	3	60	1	20	1	20	1	20
POR FEDERACIÓN DEPORTIVA								
TOTAL	297	7.012	235	5.589	49	1.107	13	316
Actividades subacuáticas	24	473	16	316	8	157	0	0
Aeronáutica	4	51	4	51	0	0	0	0
Ajedrez	3	45	3	45	0	0	0	0
Bádminton	5	144	5	144	0	0	0	0
Balonmano	2	70	1	35	1	35	0	0
Béisbol y Sóftbol	2	36	2	36	0	0	0	0
Billar	1	10	1	10	0	0	0	0
Esgrima	5	155	3	90	1	35	1	30
Espeleología	4	64	2	42	1	16	1	6
Gimnasia	35	892	22	581	7	181	6	130
Hípica	23	511	19	435	4	76	0	0
Hockey	4	77	4	77	0	0	0	0
Judo	9	179	6	124	2	35	1	20
Kárate	27	583	21	423	6	160	0	0
KickBoxing	1	20	1	20	0	0	0	0
Lucha olímpicas	11	320	6	155	3	95	2	70
Montaña y escalada	1	8	1	8	0	0	0	0
Motociclismo	3	29	1	8	2	21	0	0
Natación	14	336	14	336	0	0	0	0
Orientación	1	40	1	40	0	0	0	0
Pádel	1	45	1	45	0	0	0	0
Patinaje	5	139	5	139	0	0	0	0
Pelota	2	33	2	33	0	0	0	0
Pesca y casting	1	7	1	7	0	0	0	0
Petanca	1	30	1	30	0	0	0	0
Piragüismo	11	258	10	228	1	30	0	0
Remo	4	84	4	84	0	0	0	0
Rugby	2	51	2	51	0	0	0	0
Salvamento y Socorrismo	9	246	7	209	1	7	1	30
Surf	5	101	4	66	1	35	0	0
Taekwondo	9	201	5	109	4	92	0	0
Tenis	19	496	16	416	2	50	1	30
Tenis de Mesa	4	66	3	53	1	13	0	0
Tiro con arco	1	4	1	4	0	0	0	0
Tiro Olímpico	1	20	1	20	0	0	0	0
Triatlón	3	39	2	33	1	6	0	0
Vela	27	664	25	614	2	50	0	0
Voleibol	1	21	1	21	0	0	0	0
Bloque Común	12	464	11	451	1	13	0	0